

IN
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 16

SERIE 1989-90

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO LA CELEBRACION DEL 3ER. FESTIVAL JIBARO EN EL BARRIO PARCELAS VAZQUEZ A CELEBRARSE DURANTE LOS DIAS 1, 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 1989.

POR CUANTO: El Comité del 3er. Festival Jíbaro del Barrio Parcelas Vázquez de Salinas, solicitó a esta Honorable Asamblea Municipal se autorice a celebrar el Tercer Festival Jíbaro durante los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1989.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que se celebre dicho festival.

POR CUANTO: En dicho festival se presentarán grupos folklóricos conjuntos típicos, trovadores, comidas criollas, además se instalarán kioskos.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar al Comité Tercer Festival Jíbaro de Parcelas Vázquez de Salinas, a celebrar el Tercer Festival Jíbaro en dicho barrio durante los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1989.

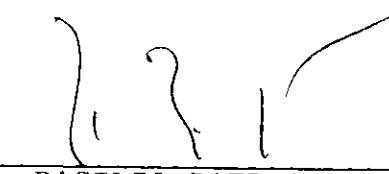
Sección 2da: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Comité del Tercer Festival Jíbaro para su conocimiento y fines pertinentes.


JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL


FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Honorable Alcalde, Basilio Baerga Paravisini, a los 16 días del mes de nov. de 1989.


BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 16, Serie 1989-90, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 14 de noviembre de 1989.

Se certifica, además que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, Angel